

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Cuentas Bancarias para Emprendedores: Ventajas para Beneficiarios de Programas Federales

- *Estas cuentas no podrán cobrar comisiones ni requerir el mantenimiento de un saldo promedio mensual (BANXICO)*

Por: Álvaro Vargas Briones*

Cuestión recurrente

En el trabajo que he realizado como consultor financiero, tanto con empresas como con emprendedores, una pregunta constante que me han formulado es la que tiene que ver con las cuentas bancarias que se necesitan abrir, para poder recibir recursos provenientes de programas sociales o de subsidio,- para este sector.

Las cuestiones recurrentes son: ¿Existe alguna forma de abrir las cuentas sin necesidad de recurrir a los costos derivados de las comisiones que cobran los bancos por su manejo? o ¿Existe algún tipo de cuenta en la que no sea necesario, mantener un mínimo de recursos, a fin de que no se cobre una comisión?, muchas PyMes argumentan que, si de por sí necesitan el dinero, por mínima que sea la cantidad que les pidan mantener en el banco, ellas no pueden dejarlo parado y sin producir ya que repercute en su capital de trabajo, muy escaso para ellas.

Sin embargo, esta situación ya no debe ser una preocupación ya que el Banco de México (Banxico) publicó recientemente en el Diario Oficial de la Federación, que a partir del 10 de agosto, estarán vigentes ajustes regulatorios que permitirán: extender los beneficios de las cuentas bancarias básicas, para todos aquellos emprendedores o empresarios que hagan uso de los programas de apoyo gubernamentales, mismos que no tienen costo.

Ventajas y beneficios en subsidio

El gran acierto de las autoridades de la Banca Central, es que esta ventaja o beneficio es obligatorio para los bancos, mismos que saben que deben ofrecer dicho servicio a todo emprendedor con la inquietud de crear una empresa así como a aquel microempresario que necesite el apoyo, contribuyendo con dicha acción a la generación de empleos y la potencialización del crecimiento del país.



De esta forma, Banxico señala claramente que “... las cuentas no podrán cobrar comisiones ni requerir el mantenimiento de un saldo promedio mensual” hecho por demás gratificante al permitir al ecosistema emprendedor, insertarse en el sistema financiero sin las molestas comisiones y el papeleo que implica, abrir una cuenta como “cualquier hijo de vecino”.

Es importante que estos beneficios sean difundidos por parte de las autoridades, ya que los emprendedores además de desconocer la manera gratuita para la apertura de estas cuentas de en los bancos, desconocen cuáles son los servicios o productos mínimos que les deben ofrecer, como son:

1. Apertura y cierre de la cuenta, sin costo
2. Tarjeta de débito para el beneficiario del programa gubernamental
3. Nueva tarjeta sin costo, en caso de reposición o renovación
4. Abono de recursos a su cuenta como en cuentas comunes y corrientes
5. Retiros de efectivo y consultas de saldo en cajeros y ventanillas
6. Pago de bienes y servicios con su tarjeta de débito

Sin duda, así como en ocasiones nos quejamos de los engorrosos trámites que tenemos que realizar para hacer uso de los programas gubernamentales de apoyo, culpando a las autoridades por el burocracia que existe en muchos de ellos; en este caso debemos reconocer el esfuerzo realizado a favor del ecosistema emprendedor, siendo conscientes de que entre más información se difunda sobre este tipo de beneficios en instituciones financieras; se reduce el tiempo, costo y esfuerzo en los trámites para impulsar las ideas de negocio y ampliar así, la actividad empresarial tan necesaria en estos momentos.

****El autor es economista y catedrático de la EBC, profesor de Posgrado en el Campus Dinamarca y Pachuca***

###

Acerca de la EBC

Con 88 años de experiencia la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), es la Institución de Educación Superior Privada más antigua del país, especializada en Negocios. Cuya visión aspira a que la excelencia educativa sea base de su trabajo buscando el progreso de la comunidad y cuya misión es formar profesionales emprendedores que se distingan en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser. Para mayor información consulta: www.ebc.mx